

A 3197



**PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION PUEBLA
INFORME VIATICOS**

FECHA: lunes, 09 de marzo de 2020 RFC: EIFM701209 G40

DATOS DEL COMISIONADO

| | | |
|--|-------------------------|-----------------------------------|
| ESPINOSA | FAZ | MARTIN |
| Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre (s) |
| Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES | No. de empleado: 684 | Nivel y Puesto: GFOA0001INSPECTOR |

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:
EN EL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

Durante los dias: 05 Y 06 DE MARZO DE 2020.

Con el objeto de:
REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL EJIDO DE SAN JUAN CUAUHTEMOC, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

| NO. OFICIO DE COMISIÓN | LUGAR | PERIODO COMISIÓN | | DÍAS: | CUOTA DIARIA | IMPORTE (Pesos) |
|---------------------------|---|------------------|---------------|-------|--------------|------------------|
| | | FECHA DE INICIO | FECHA TERMINO | | | |
| PFPA/27.3/2C.27.2/0326/20 | EN EL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA. | 05-mar | 05-mar | 0.5 | 370.00 | 370.00 |
| PFPA/27.3/2C.27.2/032620 | EN EL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA. | 06-mar | 06-mar | 0.5 | 370.00 | 370.00 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | \$ 740.00 |

TRANSPORTE:

| | | | |
|----------------------|----------------------|-----------------|--------|
| AVION | AUTOBUS | AUTO OFICIAL | PEAJES |
| IMPORTE PASAJE: 0.00 | IMPORTE PASAJE: 0.00 | IMPORTE CASETAS | 0.00 |

SUMA VIÁTICOS + PEAJES \$ 740.00

IMPORTE EN LETRA: SETECIENTOS CUARENTA PESOS 50/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

MARTIN ESPINOSA FAZ
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

V.O.B.

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XII y penúltimo párrafo, 69, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por el que se establecen las bases para la creación de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vare, la designó para que apartir del 16 de agosto de 2019, funja como encargado de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."

RN-100054

30782
-10512-

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/ **0326**/20.

Puebla, Pue. a

02 MAR 2020

C. FELICITAS LUNA TELLEZ, DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ, JOSE RAMON VELASCO CALDERON Y MARTÍN ESPINOSA FAZ
P R E S E N T E.

Por medio del presente se le comisiona para los días 2 AL 06 de marzo del año en curso, para que realicen **actos de inspección, verificación, cumplimiento, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:**

SE LE COMISIONA PARA QUE SE TRANSLADE A LA REGIÓN DEL IXTA-POPO DEL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIFICAMENTE ALMUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA:

A EFECTO DE CONTINUAR CON LA VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A LOS TERRENOS FORESTALES Y PREFERENTEMENTE FORESTALES DE LOS BIENES COMUNALES DE SAN JUAN CUAUHTEMOC, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA, Y REALIZAR LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA RECABAR INFORMACIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS DENTRO DEL EXPEDIENTE EN EL QUE SE ACTUA.

ASI COMO DE REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN MATERIA FORESTAL A LOS TERRENOS FORESTALES Y PREFERENTEMENTE FORESTALES DEL EJIDO DE SAN JUAN CUAUHTEMOC Y DEL EJIDO DE SANTA RITA TLAHUAPAN, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer de los vehículos oficiales siguientes: tipo Pick-Up, marca Nissan NP 300, color blanco, modelo 2019, placas HGN 1452 de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el cumplimiento de sus funciones.

ATENTAMENTE

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DELEGACIÓN PUEBLA

OFICIALÍA DE PARTES

02 MAR 2020

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO. DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y EN CARGO DE DESPACHO DE LA
DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE
PUEBLA.

DESPACHADO

" Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."



2020
LEONOR VICARIO
PROFESIONAL EN LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE